

30/11/2020

Fiscalía logra prisión preventiva para siete imputados por tráfico de drogas y otros tres delitos

Tras tres meses de investigación la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos de Valparaíso, logró desbaratar una Organización Criminal, que en forma estructurada procedía a la sustracción y posterior clonación de vehículos motorizados, así como también al tráfico de drogas en la comuna de Viña del Mar.



El Fiscal Felipe González Andaur, a cargo del caso, coordinó las diligencias investigativas que permitieron el ingreso en las últimas horas a seis domicilios en el sector de Achupallas, Miraflores y Los Canelos, de las comunas de Viña del Mar y Limache, operativo desarrollado por el GOPE, OS7, SAICAR, COP y LABOCAR. Se logró la detención de diez personas, dos mujeres y ocho varones quienes el pasado jueves 26 de noviembre pasaron a audiencia de formalización, luego que se ampliara el control de la detención a solicitud del Ministerio Público.

“Se logró determinar la participación de un grupo de a lo menos once personas quienes se encontraban ejecutando actividad de tráfico de drogas y mantenían para efectos del resguardo y el ejercicio de su actividad ilícita, autos robados y también armas de fuego que permitían su protección. Con esos antecedentes y autorizados judicialmente se materializó la orden de entrada y registro”, explicó el Fiscal Felipe González.

Se incautaron en el operativo cuatro vehículos, una escopetas, pistolas, cargadores, además de un centenar de cartuchos de distintos calibres. Se encontraron elementos tecnológicos como equipos radiales, celulares, Tablet, televisores y un dron. Además se incautó dinero en efectivo, 141 gramos de ketamina, casi dos kilos de clorhidrato de cocaína, más de un kilo de pasta base de cocaína, 21 plantas de cannabis sativas, cajas de clonazepan y frascos de tramadol.

Además en la comuna de Limache se logró la detención del Cabo 2do. Kevin Fabián Fernández Añasco de dotación de la 5ta. Comisaría Miraflores junto a su padre, por el delito de tenencia ilegal de municiones, quienes también pasarán este jueves a audiencia de formalización. Se incautó en este procedimiento dos escopetas, cientos de tiros de distintos calibres y dos cajas de tiro calibre 12 mm.

“Fueron formalizados por su participación en los delitos reiterados de tráfico ilícito de drogas, porte ilegal de armas de fuego y municiones, delitos de receptación de vehículos motorizados y también figuras de disparos injustificados en la vía pública. En tal sentido el Tribunal tomando en consideración los antecedentes de la investigación, que en particular sumó como indicio la existencia de escuchas telefónicas respecto de las personas que están siendo investigadas por el Ministerio

Público determinó decretar la prisión preventiva respecto de siete de estas personas”, explicó el Fiscal Felipe González tras la audiencia.

Respecto de los otros tres imputados que pasaron a audiencia quedaron con la medida cautelar de arresto domiciliario, entre ellos el Cabo de Carabineros, quien fue imputado por tráfico de municiones. Además otros dos detenidos en este operativo quedaron apercibidos por el art. 26. El juzgado de garantía decretó un plazo de investigación de 120 días.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369